

POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN DE PADRES Y FAMILIARES

Distrito Escolar Independiente de Nazaret

2023-2024

Declaración de propósito

Nazareth I.S.D se dedica a brindar educación de calidad para todos los estudiantes de nuestro distrito. Para lograr este objetivo, desarrollaremos y mantendremos asociaciones con los padres y miembros de la comunidad. Cada estudiante se beneficiará de la participación activa y de apoyo de todos los miembros de la población. Un vínculo positivo entre el hogar y la escuela creará las condiciones de aprendizaje más propicias para cada niño. Estas líneas de comunicación abiertas ampliarán y mejorarán las oportunidades de aprendizaje para todos los involucrados.

Nuestro distrito reconoce el hecho de que algunos estudiantes necesitarán ayuda adicional para alcanzar su máximo potencial. La asistencia adicional está disponible para todos los estudiantes a través del programa Título I y varios otros servicios educativos ofrecidos a través del distrito.

Nazareth I.S.D tiene la intención de incluir a los padres en todos los aspectos del programa Título I. Los estudiantes tendrán todas las oportunidades para el éxito a través del desarrollo y la mejora de la asociación entre el hogar y la escuela.

Participación de los padres en el desarrollo de la política

Un comité asesor compuesto por padres, miembros de la comunidad, maestros y el director se reunirá para discutir el diseño y la implementación de la Política de participación de los padres.

Nazareth ISD reclutará activamente voluntarios para el comité asesor a través de varias vías de publicidad. Las selecciones del comité producirán una población de padres diversa que incluirá a todos los grupos de estudiantes atendidos por el distrito.

Las reuniones se planificarán en horarios y lugares convenientes para todas las partes interesadas.

Reunión Anual para Padres de Título 1

Nazareth ISD llevará a cabo dos reuniones para padres durante cada año escolar. Se informará a los padres sobre las nuevas pautas del Título 1 y las variaciones del programa del año anterior. Se distribuirán copias de la Política actual de participación de los padres del distrito. Se alentará a los padres a participar en la revisión y actualización de la Política según sea necesario. Se reclutarán voluntarios para los comités asesores del campus y del distrito.

La reunión se llevará a cabo en un lugar y hora convenientes. Se proporcionará traducción de idiomas, cuidado de niños y transporte para garantizar la participación y asistencia de los padres. Los avisos escritos, las llamadas telefónicas y la atención de los medios estarán dirigidos a atraer a tantos padres como sea posible.

Pactos entre la escuela y los padres

De acuerdo con las regulaciones del Título I, cada escuela debe desarrollar un pacto de padres y estudiantes con la participación de los padres de los estudiantes en el programa. Este pacto permitirá que la escuela y los padres compartan la responsabilidad por el desempeño y el éxito de los estudiantes.

El pacto debe explicar cómo los estudiantes, los padres y el personal compartirán la responsabilidad de promover el rendimiento estudiantil. Se consultará a los miembros del Comité Asesor de la escuela sobre el diseño y la implementación del pacto.

Todos los padres recibirán una copia del pacto que detalla las responsabilidades que tienen los maestros, padres y estudiantes para ayudar a los estudiantes a lograr sus metas. Las responsabilidades del estudiante variarán según el nivel de grado.

No se requerirán las firmas de los padres/estudiantes; sin embargo, se alienta a los padres a discutir el contenido del pacto antes de firmar y hacer que su estudiante lo firme.

Tipos de participación de los padres

La escuela apoyará muchas formas variadas de participación de los padres mientras se esfuerza por desarrollar y mantener un ambiente de aprendizaje óptimo para todos los estudiantes. Los padres pueden contribuir a través de programas de voluntariado como escuela, así como también creando una atmósfera de apoyo en el hogar. La comunidad puede participar a través de una variedad de actividades que promuevan el éxito de los estudiantes.

Cada escuela y familia desarrollará y mantendrá las actividades de participación de los padres que mejor se adapten a las necesidades individuales de todos los involucrados.

Adaptar los programas a las necesidades de nuestro salón de clases

Se consultará a la comunidad en el diseño, desarrollo e implementación del programa Título I. Las necesidades de los padres y los estudiantes se evaluarán mediante los cuestionarios y las sugerencias de los padres, así como una variedad de otras medidas destinadas a crear un entorno escolar exitoso.

Los talleres y programas se adaptarán para satisfacer las necesidades únicas de los estudiantes y los padres de la comunidad. Los padres serán informados de las actividades de participación a través de la escuela y las oficinas del distrito.

El distrito dará la bienvenida y promoverá las sugerencias de los padres.

Comunicación entre el personal y los padres

Los padres serán bienvenidos a través de varias vías de comunicación durante el año escolar. Se utilizarán boletines, conferencias, contactos personales, llamadas telefónicas y avisos escritos para establecer y mantener una línea abierta de comunicación.

Los miembros del personal serán capacitados en actividades de comunicación positiva, así como formas efectivas de trabajar con los padres y miembros de la comunidad.

Evaluación

El comité del Título I del distrito revisará y evaluará todos los aspectos del programa de participación de los padres. Se preguntará a los padres sobre la efectividad del programa y se les ofrecerá